

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 14 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza». Expte. 06/463.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 14 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia de Badajoz y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas cuyo objeto sea la actividad de enseñanza, incluida la de idiomas, informática, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Angel Lozano Alvarez, D.N.I. 33.983.973 y tres Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 15 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo». Expte. 06/464.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 15 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo», constituyendo su ámbito territorial las localidades de: Guareña, Oliva de Mérida, Valdetorres, Manchita y Villagonzalo y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas pertenecientes a la actividad de industrias del pan y sus derivados, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Toribio González, D.N.I. 76.222.777 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex».**

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día nueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex», cuyos ámbitos territorial y profesional son: de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de empresas de carácter profesional que dediquen su actividad a la producción de espectáculos escénicos destinados a exhibir en locales teatrales. Las empresas que combinen en su producción espectáculos de calle y de interior podrán formar parte de la misma, limitándose a tratar los problemas de la producción de interior.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia) para el año 1997. Expte: 17/97».**